

## **NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A.**

### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

A los fines que correspondan se comunica que: por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27-11-2014, se ha procedido a: (I) La elección de Juliana Inés Odetto y Marcelo Daniel Brignone como Directores Titulares, (II) La reelección de Graciela Teresa Marconetto como Directora Titular, y (III) la elección de Fabián Marcelo Cipolatti como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 27-11-2014, se procedió a la distribución de cargos, quedando el Directorio de Nexo Emprendimientos S.A., integrado de la siguiente manera: Presidente: Juliana Inés Odetto, D.N.I. 28.576.235; Vicepresidente: Marcelo Daniel Brignone, D.N.I. 31.386.700; Directora Titular: Graciela Marconetto, D.N.I. 14.529.483; Director Suplente: Fabián Marcelo Cipolatti, D.N.I. 16.691.242, en todos los casos por el término de dos ejercicios.

\$ 45 251194 En. 2

---

## **BANCO BICA S.A.**

### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición de Sr. Juez de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "BANCO BICA SA s/Designación de Autoridades" - Expte. N° 1103/2014, se comunica que por Asamblea - General Ordinaria de fecha 23/10/2014 y Reunión de Directorio de fecha 23/10/2014 de BANCO BICA SA, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos respectivos quedando en consecuencia compuesto el Directorio y Organo de Fiscalización a cargo de: Presidente: Luis Angel Puig, D.N.I. 5.921.329, domiciliado en calle 3 de Febrero N° 2456 de Santa Fe, Santa Fe, estado civil viudo, Vicepresidente 1°: José Luis Adolfo Mottalli, D.N.I. 5.955.997, domiciliado en Catamarca N° 623 de Paraná, Entre Ríos, de estado civil casado. Vicepresidente 2°: Dario Rubén Pini, D.N.I. 11.210793, domiciliado en calle 9 de Julio N° 1830 de Santo Tomé, Santa Fe, de estado civil casado, Directores Titulares: Norberto Raúl Michel, D.N.I. 6.247.005, domiciliado en calle Pavón N° 346 de Santa Fe, Santa Fe, de estado civil casado; Roberto Oscar Bernal, D.N.I. 11.658.638, domiciliado en calle Complejo El Paso lote N° 245/246 de Santo Tomé, Santa Fe, de estado civil casado; Jorge Alberto Andrek, D.N.I. 11.911.775, domiciliado en calle Gaboto N° 1310 de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado; Rodolfo Alejandro Morcillo, D.N.I. 6.238.630, domiciliado en calle Av. Candiotti N° 2680 de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado, Directores Suplentes: Luis Alberto Cafaro, D.N.I. 8.323.181, domiciliado en calle Saavedra N° 3430 de Santo Tomé, Santa Fe, de estado civil casado; Víctor Emilio Belletti, D.N.I. 6.259.967, domiciliado en calle M. Zaspe N° 3420 de Santa Fe, Santa Fe, de estado civil casado. Síndicos Titulares: José Luis Renzulli, D.N.I. 6.250.748, domiciliado en calle 3 de Febrero 3123 de Santa Fe, Santa Fe, de estado civil soltero; Mario Javier Mazzoni, D.N.I. 22.250.703, domiciliado en calle Isla Malvina N° 247 de San Carlos Centro, Santa Fe, de estado civil casado; Agustín Enrique Federik, D.N.I. 12.884.910, domiciliado en calle Santa Fe N° 221 de Paraná, Entre Ríos, de estado civil casado. Síndicos Suplentes: Jorge Alberto Natella, D.N.I. 6.245.888, domiciliado en calle P. Lasaga N° 3523 de Santa Fe, Santa Fe, de estado civil casado; Oscar Abel Cortéz, D.N.I. 7.238.385, domiciliado en calle 9 de Julio N° 1333 de Santo Tomé, Santa Fe, de estado civil casado; Pablo Vasti, D.N.I. 16.777.269, domiciliado en calle Bv. Moreno N° 24 de Paraná, Entre RÍOS, de estado civil casado. Lo que se publica a sus efectos y por el término de la ley. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2014. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 154,44 250857 Ene. 2

---

## **ZZ GROUP S.A.**

### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ordena la publicación por un día del siguiente edicto: Que por asamblea general ordinaria del 29 de setiembre de 2014 los accionistas de ZZ GROUP S.A. resolvió fijar la cantidad de miembros del directorio y su elección por un nuevo período estatutario: tres miembros titulares y un suplente. Por reunión de directorio del 20 de Octubre de 2014 se procedió a la distribución de los cargos quedando conformado el directorio de la sociedad como sigue: Presidente: Rene Hugo Chizzini, D.N.I. 11.306.243; Vicepresidente: Dario Fernando Chizzini, D.N.I. 27.781.729; Directora: María Laura Giménez Berca, D.N.I. 22.684.018 y como directora suplente: Laura Soledad Chizzini, D.N.I. 29.349.734.

Rafaela, 1º de Diciembre de 2014.

\$ 45 250560 En. 2

---

## **Idea S.A.**

### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 4, EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACIÓN, A CARGO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, PROVINCIA DE SANTA FE, DR. JOSÉ MARIA ZARZA, CONFORME LO ORDENADO EN AUTOS CARATULADOS "Idea S.A. S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES", Expte Nº 231, folio 124, año 2014, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma Idea S.A., que gira con domicilio legal en la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades, según Asamblea Nº 20 de fecha 05 de Noviembre de dos mil catorce y conforme la Distribución de cargos, de fecha 05/11/2014, las autoridades de la sociedad han quedado así: Presidente: Presidente: LORENZON, ROQUE IGNACIO, apellido materno Adobato, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 31.458.425, domiciliado en calle Fray A. Rossi Nº 2830, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 01 de febrero de 1985, estado civil soltero, ocupación Ingeniero Industrial, CUIT Nº 20-31458425-3.- Vice-Presidente: LORENZON, FERNANDO LUIS, apellido materno Adobato, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 32.619.599, domiciliado en calle Fray A. Rossi Nº 2830, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 23 de setiembre de 1986, estado civil soltero, ocupación estudiante universitario, CUIT Nº 20-32619599-6.- Directores Titulares: LORENZON, PABLO EMILIO, apellido materno Adobato, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 34.045.691, domiciliado en calle Fray A. Rossi Nº 2830, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 14 de Setiembre de 1988, estado civil soltero, ocupación estudiante universitario, CUIT Nº 20-34045691-3.- LORENZON, CARLOS ANTONIO, apellido materno Braidá, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 10.184.414, domiciliado en calle Chacabuco Nº 1552, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, nacido el 13 de Junio de 1952, estado civil divorciado, ocupación comerciante, CUIT Nº 20-10184414-6.- Director Suplente: CIAN, NORBERTO PEDRO, apellido materno Lorenzón, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 10.309.593, domiciliada en Calle 44 Nº 1.428, Barrio San Jerónimo del Rey de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 05 de noviembre de 1952, estado civil casado, ocupación empleado, CUIL Nº 20-10309593-0.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Miriam Graciela David. Secretaria.- Reconquista, 11 de diciembre de 2014

\$ 45 249998 En. 2

---

## **NEOMIX S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

El señor socio gerente de NEOMIX S.R.L, inscripta en el RPC de Rosario en CONTRATOS, al Tomo 164, Folio 14.122, Número 887, en fecha 14 de Junio de 2012 informa que con fecha 03 de octubre de 2014 se resolvió por unanimidad lo siguiente:

1) CESIÓN DE CUOTAS: GUILLERMO RUFINO LANARO, argentino, D.N.I. Nº 13.632.339, C.U.I.T. 20-13632339-4, nacido el 19 de julio de 1959, estado civil divorciado en primeras nupcias de Mariana Viri según Resolución Nº 1913 de fecha 18 de junio de 2012, autos "LANARO GUILLERMO RUFINO Y VIRI MARIANA s/DIVORCIO VINCULAR" Expte. 3412/11 del Tribunal Colegiado de Familia Nº 5 de la ciudad de Rosario, empleado, domiciliado en calle Formosa Nº 424, de la ciudad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, vende la totalidad de sus cuotas sociales, o sea, la suma de 3.750 cuotas, en partes iguales a los restantes socios de la sociedad, señores, PABLO GUSTAVO CARRILLO, argentino, D.N.I. 23.344.951, C.U.I.T. 20-23344951-3, nacido el 18 de Octubre de 1973, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Güemes Nº 307, de la ciudad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, MARÍA LIA MILANO, argentina, D.N.I. 31.367.920, C.U.I.T. 27-31367920-4, nacida el 05 de Abril de 1985, estado civil casada en primeras nupcias con Ignacio Llobet, de profesión contadora publica, domiciliada en calle L. Paganini Nº 456, de la ciudad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, y MATÍAS TABERNI, argentino, D.N.I. 25.062.170, C.U.I.T. 20-25062170-2, nacido el 11 de Abril de 1976, estado civil soltero, empleado, domiciliado en calle Elorza Nº 2060, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe.

Con motivo de la presente cesión, el capital queda compuesto de la siguiente manera:

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000) divididos en quince mil (15.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, que los socios suscriben en integran de la siguiente manera: MARÍA LIA MILANO suscribe cinco mil (5.000) cuotas de capital o sea la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000), las cuales ya fueron oportunamente integradas,

PABLO GUSTAVO CARRILLO suscribe cinco mil (5.000) cuotas de capital o sea la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000), las cuales ya fueron oportunamente integradas y MATÍAS TABERNI suscribe cinco mil (5.000) cuotas de capital o sea la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000), las cuales ya fueron oportunamente integradas.

2) MODIFICACIÓN OBJETO: Se aprobó en forma unánime la modificación del objeto, el cual a partir de la fecha es el de dirección y ejecución de obras de construcción.

3) AUMENTO DE CAPITAL: Se aprueba en forma unánime el aumento de capital en pesos ciento dos mil (\$102.000,-), divididos en diez mil doscientas (10.200) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una que los socios suscriben e integran en partes iguales, quedando fijado un capital en la suma de pesos doscientos cincuenta y dos mil (\$ 252.000), divididos en veinticinco mil doscientas (25.200) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, suscripto e integrado en partes iguales por los socios.

4) MODIFICACIÓN DE DOMICILIO: Se aprueba en forma unánime la modificación de la cláusula de DOMICILIO, manteniéndose la sede social en calle Güemes Nº 307, de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.

5) MODIFICACIÓN CLAUSULA ADMINISTRACIÓN: Se aprueba en forma unánime la modificación de la cláusula de administración. A partir de la fecha la misma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en caso de ser plural, en forma indistinta.

\$ 115 250503 En. 2

---

### **TECNO TOMCA S.R.L.**

#### **CONTRATO**

1) En la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a los 3 días del mes de Diciembre de dos mil catorce, el señor SASSIA CRISTIAN HUGO, de apellido materno MILOVICH, argentino, mayor de edad, nacido el día 16 de Octubre de 1974, casado en primeras nupcias con MARÍA ALEJANDRA DE FRANCESCO, de profesión comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 24.048.275 CUIT Nº 20.24048275.5; y, el Sr. SASSIA HUGO FLORINDO ANTONIO, de apellido materno PIROLA, argentino, mayor de edad, nacido el día 19 de Enero de 1949, casado en primeras nupcias con MARTA OFELIA MILOVICH, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 5.078.281, CUIT Nº 20.05078281.7; de profesión empleado, constituyendo los nombrados domicilio real en calle Las Heras Nº 289 de Capitán Bermúdez, Dpto. San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, hábiles para contratar manifiestan que han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias.

2) DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación social TECNO TOMCA S.R.L., y con asiento de sus negocios en calle Las Heras Nº 289 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Dpto. San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

3) OBJETO: El objeto de la sociedad será: fabricar, vender, distribuir, Importar, exportar, asesorar y vender tecnología de productos explosivos y pirotécnicos en todo el país y en el extranjero. Y la fabricación de productos elaborados de metal sierras, discos, y cuchillas.

4) DURACIÓN: La sociedad se constituye por el término de diez (10) años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) CAEIAL: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) divididos en veinte y cinco mil cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una.

6) ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN, Y FISCALIZACIÓN: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio: CRISTIAN HUGO SASSIA, a quien se designa como socio gerente. La FISCALIZACIÓN estará a cargo de todos los socios.

7. BALANCES: Cerrara su ejercicio el día 31 de Marzo de cada año.

8) ASAMBLEA: Mientras la sociedad esté integrada por dos socios, todas las decisiones deberán ser tomadas por unanimidad.

\$ 85 250525 En. 2

---

### **CIARQ S.R.L.**

## CESION DE CUOTAS

CIARQ SRL informa que en la reunión de socios realizada el día 03 de Octubre de 2014 se aprobó por unanimidad la cesión de la totalidad de las ocho mil quinientas (8.500) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una del socio HERNÁN EDUARDO HERRERA, argentino, D.N.I. 27.059.513, nacido el 05 de Enero de 1978, estado civil soltero, de profesión ingeniero, domiciliado en calle Paraguay 4259, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-27059513-9, las cuales cede: Cuatro mil quinientas (4.500) cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una al señor MATÍAS GERMÁN SUAREZ, argentino, D.N.I. 26.609.230, nacido el 27 de Mayo de 1978, estado civil casado en primeras nupcias con Maria Cecilia Abraham, de profesión empresario, domiciliado en calle San Lorenzo 1067, piso 11, departamento C, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-26609230-0 y cuatro mil (4.000) cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una al señor JORGE EDUARDO ABRAHAM, argentino, D.N.I. 10.988.779, nacido el 07 de Noviembre de 1953, estado civil divorciado en primeras nupcias de Nora Silvia Redondo, sentencia N° 19, de fecha 09 de Febrero de 1989, Juzgado Colegiado de Instancia Unica en lo Civil 4º Nominación, de la ciudad de Rosario, de profesión empresario, domiciliado en calle Pueyrredon N° 3837, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-10988779-0.

Con motivo de la presente cesión, el capital queda compuesto de la siguiente manera:

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000), divididos en veinticinco mil (25.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, que los socios suscriben en integran de la siguiente manera: JORGE EDUARDO ABRAHAM suscribe doce mil quinientas (12.500) cuotas de capital o sea la suma de ciento veinticinco mil pesos (\$ 125.000), las cuales ya fueron oportunamente integradas y MATÍAS GERMÁN SUAREZ suscribe doce mil quinientas (12.500) cuotas de capital o sea la suma de ciento veinticinco mil pesos (\$ 125.000), las cuales ya fueron oportunamente integradas.

\$ 80 250504 En. 2

---

**OAC S.R.L.**

## CESION DE CUOTAS

OAC SRL informa que en la reunión de socios realizada el día 29 de Octubre de 2014 se aprobó por unanimidad la cesión de la totalidad de las ocho mil (8.000) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una de la socia MARIANA TREIBER, argentina, D.N.I. 25.942.209, nacida el 21 de Junio de 1977, estado civil casada en primeras nupcias con Sergio Oliven, de profesión comerciante, domiciliada en calle Comentes N° 1388, piso 3, departamento A, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 23-25942209-4, al señor FABIO NICOLÁS PORTAPILA, argentino, D.N.I. 26.550.679, nacido el 17 de Marzo de 1978, estado civil soltero, de profesión arquitecto, domiciliado en calle 1° de Mayo 3119, planta alta, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-26550679-9.

Con motivo de la presente cesión, el capital queda compuesto de la siguiente manera:

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de ciento sesenta mil pesos (\$ 160.000) divididos en dieciséis mil (16.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, que los socios suscriben en integran de la siguiente manera: SERGIO OLIVERI suscribe ocho mil (8.000) cuotas de capital o sea la suma de ochenta mil pesos (\$ 80.000) los cuales se encuentran totalmente integrados y FABIO NICOLÁS PORTAPILA suscribe ocho mil (8.000) cuotas de capital o sea la suma de ochenta mil pesos (\$ 80.000) los cuales se encuentran totalmente integrados.

\$ 65 250505 En. 2

---

**REPUESTOS ESTEBAN S.R.L.**

## CONTRATO

En la ciudad de Rosario, a los 10 (diez) días del mes de Diciembre de 2014 comparecen: MARICEL MERCEDES MANGIONE, argentina, D.N.I. N° 18093772, nacida el 5 de Febrero de 1967, de estado civil casada en primeras nupcias con Jorge Luis Puccini, domiciliada en caite Buenos Aires 5540 de la ciudad de Rosario; de profesión comerciante, CU IT 27-18093772-8 y JORGE LUIS PUCCINI, argentino, DNI N° 14975695, nacido el 9 de Abril de 1963, estado civil casado, en primeras nupcias con Maricel Mercedes

Mangione, domiciliado en Calle Buenos Aires 5540 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante. CUIT 20-14975695-8, hábiles para contratar, convienen lo siguiente.

MARICEL MERCEDES MANGIONE Y JORGE LUIS PUCCINI, son únicos socios de la firma que gira en esta ciudad bajo la denominación de REPUESTOS ESTEBAN SRL., inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, Sección Contratos el 1 de Febrero de 1990, al Tomo 141, Folio 956, N° 103, posterior cesión de cuotas y adecuación inscrita el 24 de Junio de 1992, al Tomo 143, Folio 8644, Número 851, posterior cesión de cuotas y aumento de capital social inscrita el 28 de Septiembre de 1994, al Tomo 145, Folio 15063, Número 1525, posterior prórroga del contrato social inscrita el 06 de Marzo de 1995, al Tomo 146, Folio 2288, Número 235, posterior cesión de cuotas inscrita el 14 de Febrero de 1996, al Tomo 147, Folio 966, N° 105, posterior prórroga del contrato social inscrita el 14 del Enero de 2000, al Tomo 151, Folio 570, Número 72, posterior prórroga del contrato social inscrita el 24 de Diciembre de 2004, al Tomo 155, Folio 27947, Número 2187, posterior aumento y prórroga del contrato social inscripto el 05 de Enero de 2010, al Tomo 161, Folio 178, Número 16 convienen lo siguiente:

Que operándose el vencimiento de la sociedad resuelven prorrogar la duración de la misma, por cinco años más a partir del vencimiento, es decir se prórroga hasta el 1 de Febrero de 2020.

En el lugar y fecha antes mencionada, previa lectura y ratificación se firma el presente contrato en cuatro (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

\$ 75 250542 En. 2

---

## **FORTIGO S.R.L.**

### **CONTRATO**

De Acuerdo a lo dispuesto en el Contrato Constitutivo de FORTIGO S.R.L., a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de la Ley lo siguiente:

Datos de los socios: Federico Staffieri, Argentino, nacido el 7 de Noviembre de 1975 en Rosario, Santa Fe, Argentina, DNI 24.586.823, CUIT: 20-24586823-6, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Zeballos 183 Piso 11 de la ciudad de Rosario; Fernando José Staffieri, Argentino, nacido el 6 de Abril de 1984 en Rosario, Santa Fe, Argentina, DNI 30685270, CUIT 20-30685270-2, de profesión Licenciado en Economía, soltero, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 1036 de la ciudad de Rosario; Santiago David Staffieri, Argentino, nacido el 2 de Febrero de 1988 en Rosario, Santa Fe Argentina, DNI 33.301.266, CUIT 23-33301266-9, de profesión Contador Público, soltero, con domicilio en calle Catamarca 2133 de la ciudad de Rosario y Carolina Gray, Argentina, nacida el 14 de Julio de 1972 en Rosario, Santa Fe, Argentina, DNI 22.542.991, CUIT 27-22542991-5, de profesión comerciante, soltera, con domicilio en calle Zeballos 183 Piso 11 de la ciudad de Rosario.

Fecha de instrumento de Constitución: 2 de Diciembre de 2014.

Razón social: FORTIGO S.R.L.

Domicilio: Salta 1889, Rosario, Santa Fe, Argentina.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1.- Producción, elaboración, comercialización, almacenamiento y distribución de productos alimenticios derivados de la industria cárnica, de la miel, mermeladas y bebidas, al por mayor y menor. 2- Elaboración y venta de chacinados y embutidos. 3.- Reproducción, cría y engorde de ganado ovino, porcino, bovino y aves. Asimismo podrá importar o exportar cuanto fuera necesario para el cumplimiento del objeto y en relación a las actividades descriptas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos).

Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual é indistinta, socios o no. Se designa como gerente al socio Carolina Gray, Argentina, nacida el 14 de Julio de 1972 en Rosario, Santa Fe, Argentina, DNI 22.542.991, CUIT 27-22542991-5, de profesión comerciante, soltera, con domicilio en calle Zeballos 183 Piso 11 de la ciudad de Rosario.

Fiscalización: A cargo de los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio.

\$ 95 250489 En. 2

---

**HF S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que la Sociedad HF S.A., Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en fecha 22/05/2009 en la sección Estatutos, bajo en Tomo 90, Folio 7841, Nº 355, ha resuelto, según Asamblea Ordinaria de fecha 16 de julio de 2014, reformar el Directorio de la Sociedad quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Como directores titulares a: Mario Edgardo Tourn, D.N.I. Nº 7.876.459, CUIT Nº 20-07876459-8, Médico, fecha de nacimiento 14 de Agosto de 1945, Casado, Domicilio real en Salta Nº 1165, Piso 10º, de la ciudad de Rosario. Luciano Tourn, D.N.I. Nº 25.007.345, CUIT Nº 20-25007345-4, Ingeniero Industrial, fecha de nacimiento 26 de febrero de 1976, Casado, domicilio real: Wheelwright Nº 1837, Piso 10º, de la ciudad de Rosario. Y como directores suplentes a: Alicia Cárcamo, D.N.I. Nº 5.803.108, CUIT Nº 27-05803108-4, Contadora Pública, fecha de nacimiento 3 de enero de 1948, Casada, domicilio real en calle Salta Nº 1165, Piso 10º, de la ciudad de Rosario. Guillermo Ventura, D.N.I. Nº 17.130.209, CUIT Nº 23-17130209-9, Contador Público, fecha de nacimiento 28 de febrero de 1965, casado, domicilio real Alvear Nº 238, de la ciudad de Rosario. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en calle Catamarca Nº 1351 de la ciudad de Rosario. Asimismo se han designado como Presidente al Dr. Mario Edgardo Tourn y como Vicepresidente al Ing. Luciano Tourn.

\$ 62 250344 Ene. 2

---

**INGAGLIO HNOS. HOGAR S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

En la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, la sociedad INGAGLIO HNOS. HOGAR S.A., con domicilio en la calle Buenos Aires 2276 de la ciudad de Casilda, Pcia. de Santa Fe, mediante Asamblea General Ordinaria Nº 16 de fecha 26 de Septiembre de 2014 y Acta de Directorio Nº 92 de fecha 29 de Septiembre de 2014, se procedió a designar un nuevo Directorio y a distribuir los cargos en el mismo, designándose la siguiente conformación: Presidente: Ingaglio Daniel Darío, D.N.I. 16.337.354, C.U.I.T. 20-16337354-9, de profesión comerciante con domicilio en la calle Fray Luis Bertrán 973, Casilda (Sta. Fe.); Vicepresidente: Ingaglio Edgar, D.N.I. 20.269.061, C.U.I.T. 20-20269061-1, de profesión comerciante con domicilio en la calle San Luis 2356 de la ciudad de Casilda (Sta. Fe.); Secretario: Ingaglio Analía Silvia, D.N.I. 13.383.575, C.U.I.T. 27-13383575-5, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Buenos Aires 2251 de la ciudad de Casilda (Sta. Fe.) y Vocal Titular: Ingaglio Bettina, D.N.I. 21.620.359, C.U.I.T. 27-21620359-9, de profesión comerciante con domicilio en la calle Mitre 1444 de la ciudad de Casilda (Sta. Fe). El presente deberá publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL (art. 10 inc. "a" de la ley 19.550).

\$ 58 250324 Ene. 2

---

**JORGE MODAS S.R.L.**

**REACTIVACION Y AUMENTO DE CAPITAL**

1) Integrantes de la sociedad: Jorge Antonio Abraham, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de octubre de 1958, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Graciela del Carmen Dassie, con domicilio en la calle Italia 825, Piso 4º de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.720.925, CUIT 20-12720925-2, y la señora Graciela Del Carmen Dassie, de nacionalidad argentina, nacida el 3 de agosto de 1958, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Jorge Antonio Abraham con domicilio en calle Italia 825, Piso 4º de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.198.272, CUIT 27-12198275-2.

2) fecha del instrumento: 27 de octubre de 2014.

3) Razón social: JORGE MODAS S.R.L.

4) Domicilio: San Luis 1701 de la ciudad de Rosario.

5) Objeto: venta por menor de indumentaria femenina.

6) Plazo de duración: 5 años a partir de de la inscripción de la presente reactivación en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000) dividido en mil doscientas (1.200) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una.

8) Administración: a cargo de dos gerentes, socios o no. Se designan en este acto a los socios: Jorge Antonio Abraham y Graciela del Carmen Dassie.

9) Organización de la representación: los gerentes obligarán a la sociedad actuando en forma indistinta, usando su propia firma precedida de la razón social y con el aditamento de "socio gerente" o "socio".

10) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 50 250308 Ene. 2

---

### **MAURIAC S.A.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Fecha del instmmento: 25 de abril de 2014.

Integrantes del nuevo Directorio: Presidente Sr. Sonvico Gustavo Pablo, argentino, D.N.I. 6.067.657, CUIT 20-06067657-8, nacido el cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, de profesión comerciante, con domicilio en Juan Manuel de Rosas 818 P. 13 "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Vice-Presidente: Sr. Ghione Fernando Víctor, argentino, D.N.I. 6.053.090, CUIT 20-06053090-5, nacido el dieciséis de octubre de mil novecientos cuarenta y tres, jubilado, con domicilio en Necochea 1646 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Sra. Primo María Inés, D.N.I. 11.899.996, CUIT 27-11899996-2, nacida el tres de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, ama de casa, con domicilio en Juan Manuel de Rosas 818 P. 13 "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Directores titulares: Sonvico Gustavo Pablo y Ghione Fernando Víctor.

Director Suplente: Primo, María Inés.

\$ 45 250304 Ene. 2

---

### **GRUPO OPTICO S.R.L.**

#### **PRORROGA Y AUMENTO DE CAPITAL**

Por instrumento del 2 de diciembre de 2014, los socios de GBUPO OPTICO S.R.L., resuelven por unanimidad modificar las cláusulas Tercera y Quinta del Contrato Social, las que quedan redactadas como sigue:

Tercera: El término de duración de la sociedad se fija hasta el día 2 de febrero de 2020.

Quinta: Capital: Asciende a la suma de Pesos Ciento veinte mil, (\$ 120.000) el que se encuentra dividido en 12.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripto e integrado por los socios como sigue:

Claudio Fernando Sturlini, \$ 40.000, representado por 4.000 cuotas de capital de \$ 10 cada una, Silvio Leandro Coltrinari \$ 40.000, representado por 4.000 cuotas de capital de \$ 10 cada una, y Silvio César José Comba \$ 40.000, representado por 4.000 cuotas de capital de \$ 10 cada una. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 45 250414 Ene. 02

---

**AMS SALUD S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

Domicilio: Gorriti 196, Piso 3, Of. A, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 250416 Ene. 2

---

**LOCAL PETROL S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

Domicilio: Av. Carballo 230, Edificio 9, Piso 7, Opto. C, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 250417 Ene. 2

---

**GDM SALUD S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

Domicilio: Av. Carballo 230, Edificio 9, Piso 7, Dpto. C, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 250418 Ene. 2

---

**ALPHA TRAVEL S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del Instrumento: 22/10/2014.

Datos de Inscripción: inscripta en Contratos al Tomo 161, Folio 19248, Nº 1342

Cesión de Cuotas: La socia Ekaterina Gunzerova, ha decidido ceder 3300 (tres mil trescientas) cuotas de capital de su propiedad, a favor del Sr. Guillermo Rafael Herrera, argentino, soltero, nacido el 19/03/1989, empresario, con domicilio en Juan Manuel de Rosas 1424 P.B. de Rosario, D.N.I. 34,302.642, CUIL/CUIT 20-34302642-1; y el socio Luciano Juan Alberto Guerrieri cede 3300 (tres mil trescientas) cuotas de capital de su propiedad, según el siguiente detalle: a favor del Sr. Guillermo Rafael Herrera, 1.700 (un mil

setecientas) cuotas; y 1.600 (un mil seiscientas) a favor del Sr. Socio Gerardo Ramón Correa, argentino, soltero, nacido el 04/09/1960, Contador Público y Licenciado en Administración, con domicilio en Garibaldi 823 de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 13.919.682, CUIL/CUIT 20-13919682-2. Consecuentemente, la cláusula quinta del contrato social quedará redactada como sigue: "Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 10 (diez pesos) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) Guillermo Rafael Herrera que representan 5.000 (cinco mil) cuotas; y \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) Gerardo Ramón Correa, que representan 5.000 (cinco mil) cuotas. Los socios han integrado del capital social el 25% (veinticinco por ciento) en el acto constitutivo, y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante, también en efectivo en el término de doce meses de la fecha del presente instrumento.

Cambio de Domicilio: Los socios han decidido trasladar el domicilio legal de la sociedad a la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe. Consecuentemente, la cláusula segunda quedará redactada como sigue:

"Segunda: Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, pudiendo modificarse y/o establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero".

Cambio de Sede Social: Los socios han decidido en reunión de socios del día 22/10/2014 modificar la sede social de la sociedad y asiento de los negocios, la que han decidido por unanimidad que estará radicada en la calle Garibaldi 823 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe.

\$ 80 250397 Ene. 2

---

## **ROSARIO RETAIL S.R.L.**

### **CONTRATO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de ROSARIO RETAIL S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos de los Socios: Foppiani Marcelo Raúl, Argentino, nacido el 25 de Octubre de 1955, de estado civil casado en primeras nupcias con Pereira María Susana, de profesión comerciante, titular del D.N.I. 12.112.226, CUIT: 20-12112226-0, domiciliado en calle Dorrego 233 Piso 6 Dto. A, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Pereira María Susana, Argentina, nacida el 14 de Febrero de 1956, de estado civil casada en primeras nupcias con Foppiani Marcelo Raúl, de profesión comerciante, titular del D.N.I. 12.111.880, CUIT: 27-12111880-2, domiciliada en calle Paraguay 735, Piso 8, Dto. B, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Constitución: 4 de Diciembre de 2014.

3) Denominación: "ROSARIO RETAIL S.R.L."

4) Domicilio: Tucumán 1598, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación, de prendas de vestir, accesorios de la indumentaria, calzados y marroquinería.

La sociedad podrá ejercer representaciones y/o mandatos referidos a la comercialización de los bienes enumerados en el ítem anterior, pudiendo inclusive celebrar contratos de franquicias, como franquiciante y/o franquiciado.

A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por

este contrato.

6) Plazo de Duración: Veinte (20) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000), dividido en quince mil (15.000) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Foppiani Marcelo Raúl, suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una; Pereira María Susana, suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una.

8) Administración y Representación: A cargo de los socios gerentes Foppiani Marcelo Raúl y Pereira Maria Susana, los que actuarán

en forma indistinta. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de “socio-gerente” o “gerente” según el caso, precedida de la denominación social.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

\$ 95 250394 Ene. 2

---

## **RUMOFÉ S.R.L**

### **EDICTO COMPLEMENTARIO**

Domicilio de la sociedad: Avenida Santa Fe 2735 de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe.

Administración. Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o dos gerentes, socios o no, los cuales tendrán el uso de la firma con el aditamento de “Socio Gerente” o “Gerente”, según su caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Por medio de acta acuerdo se han designado como socios gerentes a los señores Franco Marcelo Montechiano, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 30.301.860, C.U.I.T. 20-30301860-4, nacido el 7/11/1983, soltero, comerciante, con domicilio en calle Rodolfo Poletti 1396 de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe y Eugenio Ruchelli, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 29.818.592, C.U.I.T. 20-29818592-0, nacido el 24/04/1983, soltero, comerciante, con domicilio en calle Jorge Newbery 524 de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe.

\$ 50 250388 Ene. 2

---

## **D.O.S. CAMPOS DEL LITORAL S.A.**

### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nom. de la ciudad de Rosario, se hace saber que “D.O.S. CAMPOS DEL LITORAL”, Sociedad Anónima, que gira con domicilio en la localidad de Totoras - Departamento Iriondo de esta Provincia de Santa Fe, con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 15 de marzo de 2004 al Tomo 85, Folio 2584, Nº 83, por Asamblea Ordinaria Unánime del día 18 de noviembre de 2014, se procedió a designar un nuevo Directorio por un nuevo período designándose como Presidente a Daniel Omar Savio, argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en Avda. San Martín 1238 de esta ciudad de Totoras, Provincia de Santa Fe, de apellido materno Rusconi, poseedor de D.N.I.. 22.280.930, CUIT 20-22280930-5 qy como Director Suplente Darío Oscar Savio, argentino, mayor de edad, de estado civil divorciado, de apellido materno Rusconi, domiciliado realmente en San Martín 1238 de Totoras, poseedor de D.N.I. 23.336.263 y CUIT 20-23336263-9 quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio a los efectos del art. 265 de la Ley de Sociedades en la Sede Social de la Empresa Avda. San Martín 1238, Totoras.

\$ 60 250330 Ene. 2

---

## **SAVIO S.A.**

### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nom. de la ciudad de Rosario, se hace saber que “SAVIO”, Sociedad Anónima, que gira en la ciudad de Totoras, con contrato inscripto en ese Registro Público de Comercio originariamente como “Savio Bonetto” Sociedad Anónima, en fecha 11 de noviembre de 1979 al Tomo 60, Folio 2230, Nº 393 y posteriores reformas en fecha 18 de julio de 1981 al Tomo 61, Folio 1206, Nº 216, el 8 de octubre de 1981 al Tomo 62, Folio 1963, Nº 278 y cambio a su actual denominación el 13 de agosto de 1991 Tomo 71, Folio 3906, Nº 168, aumento de capital el 4 de mayo

de 2004 Tomo 85, Folio 4203, N° 170 y reforma en fecha 30 de enero de 2007 Tomo 88, Folio 745, N° 41, Cambio de Sede Social el 13 de noviembre de 2008 al Tomo 89, Folio 13123, N° 698 por Asamblea Unánime de fecha 18 de noviembre de 2014, ha designado nuevo Directorio, por un nuevo período, el que ha quedado así integrado: Presidente del Directorio Darío Oscar Savio, argentino, mayor de edad, de estado civil divorciado, de apellido materno Rusconi, poseedor de D.N.I. 23.336.263 y CUIT 20-23336263-9; y como Director Suplente Daniel Omar Savio, argentino, nacido el 7 de diciembre de 1971, soltero D.N.I. 22.280.930 CUIT 20-22280930-5 domiciliado en Avd. San Martín 1238, mbos domiciliado realmente en San Martín 1238 de esta localidad de Totoras. A los efectos del art. 265 de la Ley de Sociedades, han constituido domicilio en la Sede Social-de la Sociedad.

\$ 65 250327 Ene. 2

---

## **TECNICA INTEGRAL S.R.L.**

### **CONTRATO**

Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la inscripción del contrato de reactivación societaria con sus cláusulas adicionales de aumento de capital y adecuación del objeto social correspondiente a TÉCNICA INTEGRAL Sociedad de Responsabilidad Limitada, el cuál se sintetiza en los siguientes ítems:

1) Fecha del acto de disposición de la reactivación: 20 de Noviembre de 2014

2) Denominación: TÉCNICA INTEGRAL Sociedad de Responsabilidad Limitada y será continuadora de la sociedad vencida de la misma denominación y oportunamente inscripta en el libro de Contratos, al Tomo 137, Folio 4188, Número 1530, en fecha 7 de noviembre de 1986

3) Socios: Pablo Daniel Adducci, argentino, comerciante, soltero, DNI. 28.821.555, nacido el 20 de abril de 1981, con domicilio en calle 9 de Julio N° 1417, Piso 8°, Dpto. A, Rosario, CUIT. 20-28821555-4, y Juan Domingo Adducci, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Nidia Beatriz Ramírez, DNI. 5.077.986, nacido el 29 de noviembre de 1948, con domicilio en calle La Paz N° 1635, Rosario, CUIT. 20-05077986-7.

4) Domicilio social: 3 de Febrero N° 1582, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto a) Comercialización, locación, mantenimiento y reparación de maquinarias, equipos, accesorios e insumos de comunicación, computación y fotocopiadoras, b) Comercialización de artículos de librería.

6) Plazo máximo: Cinco años comenzados a contar a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: \$ 200.000,- representados por 20.000 cuotas de \$ 10,- cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Pablo Daniel Adducci, 8.000 cuotas de \$ 10,- cada una, o sea un capital de \$ 80.000.-, y Juan Domingo Adducci, 12.000 cuotas de \$ 10,- cada una, o sea un capital de \$ 120.000.-. Los socios han integrado el total de su capital original, es decir la suma de \$ 24.000.-, correspondientes a la suscripción de las cuotas del capital original, y efectúan en este acto, en dinero efectivo, la integración del 25% del monto suscripto en concepto de aumento de capital, es decir la suma de \$ 44.000.00, mientras que el remanente de \$ 132.000.00 equivalentes el 75% restante también en efectivo, se integrará en el término de 180 días contados a partir del 20 de noviembre de 2014.

8) Fiscalización: Todos los socios.

9) Administración: Por el socio Juan Domingo Adducci en el cargo de gerente.

10) Representación legal: El socio Juan Domingo Adducci obliga a la sociedad actuando en forma individual.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Rosario, Diciembre de 2014.

\$ 95 250335 En. 2

---

## **LA ESPERANZA DESIGN S.R.L.**

## EDICTO COMPLEMENTARIO

Administración. Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o dos gerentes, socios o no, los cuales tendrán el uso de la firma con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", según su caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

\$ 45 250387 En. 2

---

### **SPLENDID PEN ROSARIO S.R.L.**

#### ADMINISTRACION

Por instrumento de fecha 01 de Agosto de 2014, el Señor Eliseo Verona, italiano, nacido el 28 de Enero de 1929, de profesión comerciante, casado, con domicilio en calle San Juan 1657 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 93.671.595 renuncia a su calidad de Socio Gerente. La misma es aceptada en forma unánime.

\$ 45 250379 En. 2

---

### **F.R. INOX S.R.L.**

#### CESION DE CUOTAS

1) Vendedor Cedente: CARLOS ALBERTO INVERNIZZI, nacido el 03/03/47, casado en primeras nupcias con Olga María Isabel Jassin, D.N.I. 6.070.724, C.U.I.T. 20-06070724-4. Comprador Cesionario: GONZALO ALBANO INVERNIZZI, nacido el 10/03/80, soltero, D.N.I. 27.744.729, C.U.I.T. 20-27744729-1; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en 9 de Julio 3344, Rosario.

2) CARLOS ALBERTO INVERNIZZI vende, cede y transfiere en carácter definitivo e irrevocable a GONZALO ALBANO INVERNIZZI la cantidad de 25 cuotas de capital de \$ 10.000.- cada una, valor nominal \$ 250.000.-, que tiene y figuran a su nombre en "F.R. INOX S.R.L.".

3) Precio de la venta, cesión y transferencia: \$ 250.000.- que el vendedor cedente recibe del comprador cesionario de la siguiente manera: \$ 50.000.- en este acto en dinero efectivo y el resto dentro de los próximos 5 años, según lo convenido entre las partes.

4) Fecha de la cesión de cuotas de capital: 2 de Setiembre del 2014.

Se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial a los 15 días del mes de Diciembre de 2014.

\$ 45 250307 En. 2

---

### **REGIÓN CENTRO**

### **AGROPECUARIA S.A.**

#### REFORMA DE ESTATUTO

En la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, el día veintiocho del mes de mayo del año dos mil catorce, entre los señores:

Socios: EDUARDO OSCAR VALENTÍN ROMAGNOLI, argentino, nacido el 30/05/1957, licenciado en cooperativa, casado en 1ras. nupcias con Patricia Susana Acastello, domiciliado en calle Cerrito Nro. 1997 de Rosario, con DNI Nro. 13.039.734 y CUIT Nro.

20-13039734-

5, y PATRICIA SUSANA ACASTELLO, argentina, nacida el 03/10/1959, comerciante, casada en 1ras. nupcias con Eduardo Oscar Valentín Romagnoli, con domicilio en calle Cerrito Nro. 1997 de Rosario, con DNI Nro. 13.272.391 y CUIT Nro. 27-13272391-0.

Domicilio Social: Santa Fe 1764 piso 7° Of. 2, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización, almacenaje, acondicionamiento, corretaje, importación y exportación de cereales, granos y semillas, oleaginosas, legumbres, pastos, forrajes, maderas, cueros, frutas, hortalizas y haciendas y el arrendamiento, compra, venta o administración de inmuebles rurales y actuar como agente de liquidación y compensación.

Capital El Capital Social es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000) representado por trescientos mil (300.000) acciones de PESOS UNO (\$1) de valor nominal cada acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.

Emisión: Se emiten las 280.000 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables, de pesos UNO (\$1) de valor nominal cada una, todas de UN (1) voto cada acción que, sumadas a las 20.000 ya existentes, totalizan el Capital Social de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000).

Suscripción e Integración: Las mismas son suscriptas en la proporción que se detalla en el cuadro siguiente, e integradas en un 25% en efectivo por cada accionista, comprometiéndose a integrar el saldo, también en efectivo, dentro de los dos años de la fecha.

De este modo, se ha dado cumplimiento a la suscripción total del Capital Social, que es de TRESCIENTOS MIL (300.000) ACCIONES de PESOS UNO (\$1) de valor nominal cada una, es decir un monto total de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000). Fiscalización Reunión de Socios: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un Síndico Suplente que durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea general ordinaria tendrá plena facultades para su confirmación por otro período igual y/o su reemplazo.

Datos Integrantes del Organo Fiscalizador: Síndico Titular: María Eugenia Abdelmalek, con DNI Nro. 25.900.739, con CUIT Nro. 27-25900739-4 y con domicilio especial en calle Entre Ríos Nro. 1488 piso 7 dto. B de Rosario.

Síndico Suplente: María Victoria Tristano, con DNI Nro. 32.166.121, con CUIT Nro. 27-32166121-7 y con domicilio especial en calle Primero de Mayo 1833 piso 8 de Rosario.

Quienes presentes en este acto aceptan los cargos, y constituyen el domicilio especial como se detalla precedentemente.

\$ 100 250548 En. 2

---

## **ALCON-GLASS S.R.L.**

### **CONTRATO**

SOCIOS: CONTISSA FABRICIO RODOLFO, argentino, soltero, de ocupación comerciante, D.N.I. 27.290.931, CUIT 20-27290931, D.N.I. 27.290.931. CUIT 20-27290931-9 nacido el 30/06/1979, de 35 años de edad con domicilio en calle LIBERTAD 1311 de la ciudad de Villa Gobernador Galvez, y el Sr. SEBASTIAN HERNÁN ALONSO, de profesión comerciante, argentino, mayor de edad, nacida el 7 de Julio de 1979, D.N.I. 27.5329.164, CUIT 20-27539164-7, soltero, domiciliado en calle Ituzaingó 4671 de la ciudad de Rosario.

Razón Social: ALCON - GLASS S.R.L.

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 11 de Noviembre del 2014.

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: J.F.Kennedy 771 - Villa Gobernador Galvez (Sta. Fe)

OBJETO: 1) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación y reparación de maquinarias para el procesamiento del vidrio, y servicio de aseguramiento técnico para el uso de las mismas.

PLAZO DE DURACIÓN: diez años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000 (pesos doscientos mil)

COMPOSICIÓN ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: Estará a cargo del socio SEBASTIAN HERNÁN ALONSO, quien queda designado en este acto como socio gerente de la sociedad. El gerente utilizará su propia firma con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social, y de ésta manera podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el arts. 782 y 1881 del C. Civil y Decreto 5965/93, Art. 9.

REPRESENTANTE LEGAL: Sebastián Hernán Alonso.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 28 de Febrero de cada año.

\$ 60 250540 En. 2